

## Las mujeres y el Acuerdo de Paz de Darfur

Un equipo de expertos de apoyo en asuntos relacionados con el género, compuesto por 20 miembros femeninos y respaldado por los gobiernos de Canadá, Noruega y Suecia, y por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, fue invitado a participar en la séptima ronda de negociaciones del Acuerdo de paz de Darfur. El equipo reunió en Darfur a mujeres de diversas procedencias tribales y étnicas con el fin de crear una plataforma de prioridades de la mujer y asuntos de género. El documento resultante, "Prioridades de la mujer en el proceso de paz y reconstrucción de Darfur", contiene un número de disposiciones clave relacionadas con las mujeres y los niños y niñas, en las que se incluye:

- Protección específica para las mujeres, niñas y niños en situaciones de conflicto.
- Tratamiento prioritario para las mujeres, niñas y niños en las evaluaciones relacionadas con la compensación o/y reparación de la destrucción y los daños causados por la guerra.
- Un llamamiento al gobierno para que preste especial atención a la educación de las mujeres, niñas y niños como medio de garantizar la seguridad.
- Prestación de servicios de educación secundaria en los campamentos de refugiados y de personas internamente desplazadas.
- Una llamada a la comunidad internacional para que fije su atención en las necesidades educativas de las niñas refugiadas.
- La creación de una institución que ofrezca soporte jurídico, asistencia psicológica y otros servicios de interés para las mujeres, niñas, y niños.

Durante las tres semanas cortas en las que se permitió a las mujeres participar en las conversaciones, pudieron negociar la incorporación de muchas de sus prioridades en el convenio definitivo. Entre otras, el acuerdo incluía la sensibilización del lenguaje respecto al género y reclamaba la participación de las mujeres en la toma de decisiones de los organismos y en la construcción de la paz.

*Véanse las referencias en la página 88.*